

Caracas, 10 de febrero de 2023.

Señores:

INVERSIONES TRONSAL II, C.A, RIF. No. J-40255078-2.

Presente. -

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Reciba un cordial saludo bolivariano en el marco de las 3R. Nets de Resistencia, Renacimiento y Revolución, en esta etapa de transición al socialismo para seguir al socialismo para seguir fortaleciendo la economía venezolana bajo los lineamientos de equidad y justicia social.

Sirva la presente, que de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, Publicado, notificarle que la sociedad mercantil que usted representa ha sido adjudicada, para el PROCESO Nro.-013-2023, que tiene por objeto el "ADQUISICIÓN DE COMBOS DE ALIMENTOS PARA OPERATIVO DE ENTREGA DE COMIDA EN BENEFICIO AL PERSONAL EMPLEADO, OBRERO, JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL FONDO DE DEPÓSITOS BANCARIOS (FOGADE), PROTECCIÓN SOCIAL DE LOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2023"; en virtud que las especificaciones plasmadas en su oferta comercial y los resultados obtenidos en el procedimiento de contratación llevado a cabo por este FONDO, se ajustaron a los requerimientos exigidos.

Dicha adjudicación será por los montos que a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	TOTAL BS.
COMBO VIVERES	1.045.992,00
COMBO PROTÉICO	1.109.535,77
Total, de la contratación:	2.155.527,77
	COMBO VIVERES COMBO PROTÉICO

Sin otro particular a que hacer referencia,

Atentamente,

100

LAURA C. GUERRA A.

PRESIDENTA (E)

Designada mediante Decreto No. 4.768, de fecha 19 de enero de 2023 Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.768 de la misma fecha.